



Recibido
Quifi
02 MAR 2022
9:00 AM

SECRETARÍA GENERAL
S.G./649/2022
Se notifica acuerdo de Cabildo
Marzo 1 2022

**REGIDOR ARTURO RAMOS MEDELLIN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-**

2 MAR 2022 08:45

Con fundamento en el artículo 78 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de San Luis Potosí, hago de su conocimiento que en la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **28 de Febrero** del año en curso, en el punto III del orden del día, se aprobó por **UNANIMIDAD**, el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, que Usted preside, relativo a la **Asignación de Nomenclatura a la vialidad ubicada a la calle "Privada los Flores", en la Colonia General I Martínez de esta ciudad.**

Lo que informo a Usted, para su conocimiento.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. FERNANDO CHAVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

- c.c.p.- **Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos**, Presidente Municipal de San Luis Potosí.- Para su superior conocimiento.
- c.c.p.- **Arq. Benjamín Alva Fuentes**.- Director de Gestión Territorial y Catastro.- a efecto de otorgar seguimiento y cumplimiento.
- c.c.p.- **Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda**.- Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano.
- c.c.p.- Archivo/Minutario.

L'CHM/L S.Medeg.-*

Bld. Salvador Nava Martínez No.1580/ Col. Santuario
C.P 78380/ San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



REGIDORES 304/2022

Asunto: Agendar Punto en el Orden del día de la próxima Sesión de Cabildo
21/Febrero/2022

LIC. FERNANDO CHÁVEZ MENDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-



470
anexo
Dictamen

Con fundamento en los artículos 18, 113 Fracción VII, 140 Fracción XV del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, le solicito de la manera más atenta tenga a bien agendar el siguiente punto en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo:

UNICO. – Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas relativo a la solicitud ciudadana de Asignación de Nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia, antes Cuarta Privada de Vallejo, a topar hacia calle General Francisco Naranjo, 45 metros en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con el nombre "Privada los Flores", petición remitida por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano"

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

EGE/GSMG, ALV, CIAB, AFH, MCA, REIP, ADG, ACT, TEP, EIPP, MOR, JALG, MAHC
ARTURO RAMOS MEDELLÍN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p. Integrantes del H. Cabildo de San Luis Potosí
Archivo/Minutario
R'ARM, L'Jaa*

Recibido en el... con dictamen



(dos anexos)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTES.-**

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con el compromiso primordial de brindar atención a la ciudadanía buscando proveer servicios públicos de calidad, con fundamento en lo señalado por los artículos 111, 112, 118 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, es que a través de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas llevó a cabo el estudio de la solicitud ciudadana de asignación de nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia (antes Cuarta Privada de Vallejo) a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada Los Flores" de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 14 de Septiembre de 2021 las C.C. Ma. Guadalupe Álvarez Vázquez, María Marcela Herrera Álvarez y Mónica Jacqueline Herrera Álvarez, presentaron escrito a la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano mediante el cual solicitan la asignación de nomenclatura de una vialidad antes denominada "Privada sin nombre" con el propuesto nombre "Privada de los Flores".

SEGUNDO.- Posteriormente el 13 de octubre de 2021, fue recibido en la Presidencia de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas oficio número DATDU/CAU/015/2021, signado por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, mediante el cual turnaba para su atención procedente la solicitud de las C.C. Ma. Guadalupe Álvarez Vázquez, María Marcela Herrera Álvarez y Mónica Jacqueline Herrera Álvarez, habitantes de la colonia General I. Martínez, requiriendo la asignación de nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia (antes Cuarta Privada de Vallejo) a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

nombre "Privada Los Flores", enviando además el expediente conformado con tal motivo.

En atención a lo planteado es de resaltarse que en la denominada "privada sin nombre", las solicitantes habitan en un predio cuya colindancia norte no cuenta con una vía pública cuya traza urbana y nomenclatura se encuentre determinada oficialmente en planos que obren en archivos de las Direcciones de Catastro y Desarrollo Urbano, según lo vertido en el expediente que nos ocupa.

TERCERO.- En virtud de lo antes narrado, se convocó mediante oficio Regidores 099/2022 a sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas el día 17 de enero de 2022, la que se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom, en virtud de la contingencia sanitaria por coronavirus COVID-19; enviándose para tal efecto el expediente conformado con motivo de la petición ciudadana remitido mediante el oficio DATDU/CAU/015/2021, así mismo la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, fue convocada a la sesión mediante oficio Regidores 100/2022, teniendo como punto primordial dentro del orden del día:

El Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición ciudadana de asignación de nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores".

Con motivo de la sesión aludida, la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas llevó a cabo del análisis del tema planteado bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Los municipios están investido de personalidad jurídica con facultades conferidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 de la Ley



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Por tal motivo es competencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, la apertura, prolongación y ampliación de vías públicas no contempladas en los respectivos planes de Desarrollo Urbano así como la determinación de la nomenclatura y denominación de las vías públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4 fracción LVII, XCI, 5 fracción I, 6 fracción IV, 13 Fracción III, 18 fracción I, XIII y LV, 161 fracciones I, II, V, 164 fracciones V, XI, XII, XIII, 166, 169 Fracción IV y último párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 21 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de San Luis Potosí; así como los principios y lineamientos técnicos para el diseño vial urbano contenidos en el Manual de Calles, diseño vial para Ciudades Mexicanas emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), las normas oficiales mexicanas para vialidades y la normatividad de vialidad urbana de SEDESOL.

SEGUNDA.- Así mismo, esta Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas es competente para recibir la petición señalada, entrar a su análisis y en caso de ser aprobada, someter el presente dictamen a consideración del H. Cabildo del Municipio de San Luis Potosí, en términos de los señalado por el artículo 111, 118 del reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí.

TERCERA.- Por lo antes narrado, es que la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas entró al estudio de la solicitud planteada tomando en cuenta lo siguiente:

- La propuesta de vialidad que realizan las peticionarias actualmente da frente a diversos predios en cuyo título de propiedad señala que colinda al noreste con privada, ("Privada los Flores") lo que consta en el instrumento notarial registrado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio inscripción 55578 a fojas 173 del tomo 427 de escrituras privadas, folio 451958 de Instituto registral Catastral.
- La arteria conocida como "Privada sin nombre" se encuentra contenida como vialidad existente en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Población de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí con fecha 27 de abril de 2021.

- Forma parte de la cartografía catastral cuyo nombre se señala como privada Los Flores, además de existir físicamente un acceso frente a diverso predios, abarcando un tramo comprendido a partir de la calle Colombia (antes cuarta privada de vallejo) hacia el sur con una longitud de 45 metros, contenida en el plano de la manzana 48 de la Colonia San Juan de Guadalupe emitido por el Instituto Nacional del suelo sustentable (INSUS) de fecha 26 de junio 2020, actualmente conocida como General I. Martínez.
- La propuesta de vialidad tiene una longitud de 45 metros aproximadamente con una sección regular de 5.00 metros.
- Actualmente la totalidad de los predios colindantes se encuentran físicamente edificados y/o delimitados con bardas de colindancia.
- Se propone el nombre de "Privada Los Flores" ya que es con el que actualmente se le conoce, existiendo además una placa física que así lo señala.
- Se beneficiaran ocho propietarios.

CUARTA.- En relación con los puntos que anteceden es de resaltarse la necesidad de que esta Comisión Permanente dictamine sobre la solicitud planteada toda vez que del expediente remitido se da cuenta que cumple con los elementos legales para tal efecto con el sustento del dictamen emitido por la Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano que así lo determina, según el oficio DATDU/CAU/015/2021, lo anterior visibilizando que los vecinos de dicha vialidad se encuentran imposibilidades para recibir licencias de alineamiento y/o autorizaciones de construcción que les permitan tener certeza respecto de la ubicación de sus predios en relación con el limite de la vialidad existente, sin menoscabo de la posible falta de servicios públicos o el equipamiento urbano.



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

Por tanto, se aprueba por la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas la solicitud de las C.C. Ma. Guadalupe Álvarez Vázquez, María Marcela Herrera Álvarez y Mónica Jacqueline Herrera Álvarez, habitantes de la colonia General I. Martínez, remitida por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, con fundamento en los artículos 111, 113, 118 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí emitiendo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y ACUERDO

PRIMERO.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes en Sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas de fecha 20 de enero de 2022, "la petición ciudadana de Asignación de Nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia, antes cuarta Privada de Vallejo a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores", remitida por la Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano".

SEGUNDO.- Remítase el presente dictamen a la Secretaría General del Municipio de San Luis Potosí, solicitando se agende punto en la siguiente Sesión de Cabildo, haciéndose del conocimiento de los integrantes del H. Cabildo Municipal vía electrónica en términos de lo señalado por los artículos 111, 112, 118 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí.

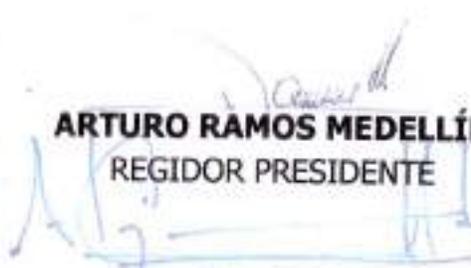
TERCERO.- Sométase a la consideración del Cabildo, por conducto del Secretario General del H. Ayuntamiento, así mismo en caso de ser aprobado el presente dictamen, en acatamiento a lo marcado por el artículo 145 se solicita a la Secretaría General gire instrucciones a las áreas que corresponda con la finalidad de que lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Así lo dictaminaron en Sesión virtual vía Zoom, a los 20 veinte días del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós, los que suscriben:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS**


ARTURO RAMOS MEDELLÍN
REGIDOR PRESIDENTE

LIC. ALEJANDRO CASILLAS TORRES
REGIDOR SECRETARIO


LIC. TANIA GONZÁLEZ PARDO
REGIDORA VOCAL


LIC. MARIBEL LEMOINE LOREDO
SINDICO VOCAL


ING. ELIAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ
REGIDOR VOCAL


MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS
REGIDORA VOCAL


LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR VOCAL



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Instrumento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - Una vez efectuado el punto que antecede, se remita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la integración de la información relativa.

ARTURO RAMOS MEDELLIN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE ENERO DE 2022, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.

ASISTENTES. -

Arturo Ramos Medellín, Regidor Presidente de la Comisión,
Lic. Maribel Lemoine Loreda, Síndico Vocal de la Comisión,
Ing. Elías Jesrael Pesina Rodríguez, Regidor Vocal de la Comisión,
Mtra. María De los Ángeles Hermosillo Casas, Regidora Vocal de la Comisión,
Lic. Alejandro Fernández Hernández, Regidor Vocal de la Comisión,
Lic. Alejandro Casillas Torres, Regidor Vocal De La Comisión

INVITADOS. -

Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano; y

ORDEN DEL DÍA. -

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y Aprobación en su caso, de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Designación de la persona que fungirá como Secretaria o Secretario de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas;
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición ciudadana de Asignación de Nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores";
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;

Toma la palabra el Regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión: Buenos días a todos, damos inicio a la Sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, siendo las 11:06 horas con seis minutos del jueves 20 de enero de 2022, misma que se celebra a través de la plataforma para dispositivos móviles ZOOM, en virtud de la contingencia sanitaria que se suscita en el país por COVID-19.

Doy cuenta que se recibieron oficios de la Secretaría General con número de folio SG/718/2021 Y SG/06/2022, en los que se informa la integración de los Regidores Alejandro

1





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Fernández Hernández y Alejandro Casillas Torres a esta Comisión Permanente, bienvenidos Regidores.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 103 segundo párrafo, del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, solicito de la manera más atenta, mantengan encendida la cámara en todo momento para que se considere como asistencia a la referida Sesión.

Dicho lo anterior, de conformidad con los artículos 99 y 103 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, procedo a tomar lista de asistencia.

Se informa que se cuenta con justificante de inasistencia de la Regidora Tania González Pardo. Asimismo, agradecemos la presencia de nuestra invitada: Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano.

Continúa en uso de la voz el Regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión: hago de su conocimiento que existe el Quórum Legal que establece el artículo 101 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo tanto, se tomarán como válidos los acuerdos que en la misma se lleguen.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Continúa en uso de la voz el Regidor Arturo Ramos Medellín: en virtud de haberse convocado a esta sesión en tiempo y forma, someto a consideración de los Integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día. Favor de manifestarlo levantando su mano:

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Hago de su conocimiento que la minuta de la Sesión anterior se encuentra en proceso de elaboración, debido a que la reunión en cita se encuentra en receso.

IV. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA O SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

Continúa en uso de la voz el Regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión. Me permito someter a la consideración de los presentes sea el Regidor Alejandro Casillas Torres quién asuma el cargo de Secretario de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

2





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

12

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes que el Regidor Alejandro Casillas Torres asuma el cargo de Secretario de la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN CIUDADANA DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LA VIALIDAD UBICADA ENTRE CALLE COLOMBIA A TOPAR HACIA CALLE GENERAL FRANCISCO NARANJO 45 M EN DIRECCIÓN SUR, COLONIA GENERAL L. MARTÍNEZ, CON PRETENDIDO NOMBRE "PRIVADA LOS FLORES";

Continúa en uso de la voz el Regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión:

Hago de su conocimiento que se hizo les llegar de manera electrónica el oficio DATU/CAU/015/2021 y anexos, signado por la Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano; cabe señalar que la privada que hoy nos ocupa se encuentra ubicada en entre calle Colombia, antes cuarta privada de Vallejo a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, colonia General L. Martínez.

Para dar cuenta de esta petición, solicito a la Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, haga uso de la voz:

Toma la palabra la Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano: Buenos días, hicimos esta solicitud de registro derivado de una solicitud ciudadana porque se requiere, puesto que estas vialidades son las que determinan el acceso a un alineamiento y ese alineamiento determina que eventualmente puedan acceder a servicios públicos y a un número oficial.

La zona donde se ubica la solicitud pertenece al Ejido de San Juan de Guadalupe, en este espacio hemos tenido varias situaciones por no contar con un registro y un argumento que la ciudadanía utiliza es que se encuentran pagando predial y este predial les reconoce una calle, sin embargo, esta no se encuentra registrada. Es importante este trámite de nomenclatura para que los ciudadanos puedan acceder a trámites posteriores como licencia de construcción; no sé si tengan alguna duda en la que pueda apoyarle a subsanar.

En uso de la voz, el Regidor Alejandro Fernández Hernández: sola para confirmar el nombre de la nomenclatura, ¿Es "los flores" o "las Flores"?

El Regidor Arturo Ramos Medellín, señala: el nombre correcto es "Los Flores", inclusive, esta petición fue rechazada por la Administración anterior por la confusión del nombre ya que ellos la presentaron erróneamente como "Las Flores", por lo que decidieron no

A

3





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

13

aprobarla argumentando que ya había varias nomenclaturas en la ciudad con este nombre, pero lo correcto es "Los Flores"; los vecinos narran que estos terrenos aproximadamente cien años eran propiedad de personas con este Apellido por lo que se le denominó de esta manera.

El Regidor Alejandro Casillas Torres señala que en efecto en el mapa aparece con el nombre de "Las Flores", siendo lo correcto lo señalado por los habitantes de este lugar "Los Flores".

Toma la palabra el Regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión: No habiendo más comentarios al respecto, **Se somete a la consideración de los presentes, para su aprobación, la petición ciudadana de Asignación de Nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia, antes cuarta privada de Vallejo a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores", remitida por la Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano:**

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

VI. ASUNTOS GENERALES

Si alguno de los integrantes de la Comisión desea presentar algún asunto, que no requiera análisis previo, favor de manifestarlo.

Toma la palabra la Regidora María de los Ángeles Hermsillo Casas: me gustaría expresar una felicitación a esta Comisión y a la aprobación de la nomenclatura del punto anterior, porque creo que es muy importante tomar en cuenta las solicitudes de la ciudadanía, estamos demostrando que somos un Cabildo y una Comisión sensibles; lo celebro, lo valoro y lo aprecio.

El Regidor Alejandro Casillas Torres, comenta: agradezco a todos la confianza para que su servidor esté a cargo de la Secretaría de esta Comisión. No habiendo más asuntos generales que tratar sedo el uso de la voz al Señor Presidente, para la clausura de esta sesión.

VII. CLAUSURA

Uso de la voz del regidor Arturo Ramos Medellín, Presidente de la Comisión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten letter 'A']

[Handwritten signature in blue ink]





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



No habiendo más asuntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, siendo las 11:20 horas, del jueves 20 de enero del año 2022.

Agradezco a todos su amable asistencia.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

Arturo Ramos Medellín
Regidor, Presidente de la Comisión

Lic. Alejandro Casillas Torres
Regidor, Secretario de la Comisión

Lic. Maribel Lemoine Loredo
Síndico, Vocal de la Comisión

Ing. Elías Jesrael Pesina Rodríguez
Regidor, Vocal de la Comisión

Mtra. María De Los Ángeles Hermosillo Casas
Regidora, Vocal de la Comisión

Lic. Alejandro Fernández Hernández
Regidor, Vocal de la Comisión

ARM/dja*





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS
A LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS,
CELEBRADA EL JUEVES 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS.**

Arquitecta Guadalupe Giselle Zavala Ojeda,
Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano;





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

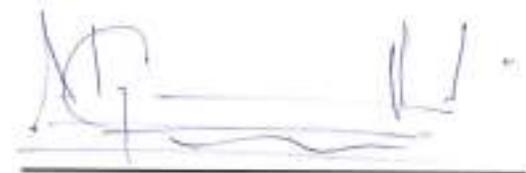
LISTA DE ASIATENCIA

**DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS,
CELEBRADA EL JUEVES 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ZOOM.**

C. Arturo Ramos Medellín
Regidor, Presidente de la Comisión



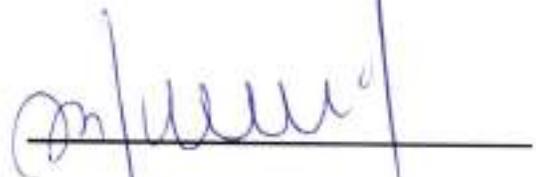
C. Alejandro Casillas Torres
Regidor, Secretario de la Comisión



Lic. Tania González Pardo
Regidora Vocal de la Comisión

Justificante Regidores 129/2022

Lic. Maribel Lemoine Loredo
Síndico, Vocal de la Comisión



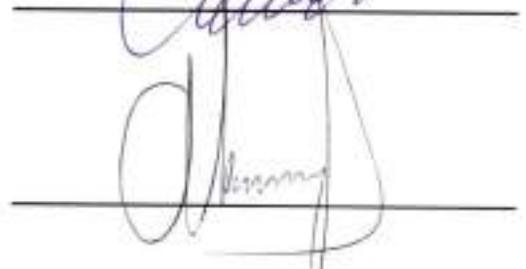
Ing. Elías Jesrael Pesina Rodríguez
Regidor, Vocal de la Comisión

Eli Jesrael Pesina Rodríguez

Mtra. María De Los Ángeles Hermosillo Casas
Regidora, Vocal de la Comisión



C. Alejandro Fernández Hernández
Regidor, Vocal de la Comisión







San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

19

REGIDORES
129/2022

Asunto: Justificante

Enero 20, 2022

C. Arturo Ramos Medellín

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas
Presente.-

Por este medio me permito informarle que por motivos de salud de la Suscrita, no podré atender la Convocatoria para la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, la cual está programada para llevarse a cabo mediante plataforma Zoom el día de hoy a las 11:00 hrs.

Es por ello, que le solicito de la manera más atenta, tenga a bien justificar mi inasistencia y hacerlo del conocimiento de los asistentes a la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Tania González Pardo
Regidora

2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí

c.c.p. Archivo/Minutario
L'TGP/lcdo*

Recibi
20-ene-22
16:00 hrs





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Asunto: invitación Comisión de Alumbrado y Obras Públicas

REGIDORES 100/2021

17/enero/2021

MTRO. BENJAMÍN ALVA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
TERRITORIAL Y CATASTRO
PRESENTE.-

AT'N DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE.-

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito Invitarlo a la Sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, la cual se llevará a cabo el **Jueves 20 de Enero de 2022** en punto de las **11:00 horas**, mediante la plataforma Zoom con el ID **81682729975** contraseña **870082**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Designación de la persona que fungirá como Secretaria o Secretario de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición ciudadana de asignación de nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores".
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura.

Lo anterior con la finalidad de solicitar su participación el punto IV.- del orden del día, en relación con el oficio DATDU/CAU/015/2021 en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ARTURO RAMOS MEDELLÍN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

ARM, L'Jaa*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

19

REGIDORES 099/2022
Asunto: Convocatoria Comisión
de Alumbrado y Obras Públicas
17/Enero/2022

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTES.-**

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los Artículos 97, 98, 99, 100, 103 y 118 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, me permito **Convocar a Sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas**, que se llevará a cabo el **Jueves 20 de Enero de 2022** en punto de las **11:00 horas**, mediante la plataforma Zoom con el ID **81682729975** contraseña **870082**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Designación de la persona que fungirá como Secretaria o Secretario de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición ciudadana de asignación de nomenclatura a la vialidad ubicada entre calle Colombia a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45 m en dirección sur, Colonia General I. Martínez, con pretendido nombre "Privada los Flores".
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura.

Así mismo, se informa que se hizo llegar a los correos electrónicos designados para tal efecto por cada uno de ustedes, para su estudio previo el oficio DATDU/CAU/015/2021 y anexos signado por la Arq. Guadalupe Giselle Zavala Ojeda Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, mediante el cual se hace llegar la solicitud de asignación de nomenclatura con pretendido nombre Privada Los Flores.

126

*Recd.
Felipe Oros
Ene 1-22*

*Recd
CAR
15/01/22
14:41*

*Recd
R/19/22
14:52*

*Recd
por: TGP/EPZ/AMH
Enero 18, 2022
14:44*

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024
MUNICIPAL
18 ENE 2022
14:49
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

20

Sin otro particular por el momento, en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ARTURO RAMOS MEDELLÍN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

☐ c.c.p.- Lic. Pedro Javier Leal Galván.- Coordinador de la Oficina de Regidores.

Lic. Alejandro Casillas Torres.-

Lic. Tania González Pardo, Regidora Vocal

Lic. Maribel Lemoine Loredó, Sindico Vocal

Ing. Elias Jesrael Pesina Rodríguez.- Regidor Vocal

Mtra. María de los Ángeles Hermsillo Casas.- Regidora Vocal

Lic. Alejandro Fernández Hernández.- Regidor Vocal

☐ R ARM, L'Jaa*





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



21

CAR/014/2021
18 de enero de 2022

C. ARTURO RAMOS MEDELLÍN,
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, en atención a su oficio 098/2022 de regidores, tengo a bien hacerle llegar los datos de la reunión que solicita en la Plataforma Zoom para la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas el día jueves 20 de enero de 2022 a las 11:00 hrs:

ID: 816 8272 9975
Código de acceso: 870082

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

LIC. PEDRO JAVIER LEAL GALVÁN
COORDINADOR DE LA OFICINA DE REGIDORES

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

*Raibi
Aranda
13006*





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

REGIDORES 098/2022
Asunto: Solicitud Sala de Juntas
17/enero/2022

LIC. PEDRO JAVIER LEAL GALVÁN
COORDINADOR DE LA OFICINA DE REGIDORES
PRESENTES.-

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo a efecto de generar número de referencia ID y contraseña para efectuar Sesión de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas mediante la plataforma Zoom, el Jueves 20 de Enero de 2022 a las 11:00 horas, así mismo se de acceso a los participantes y se grabe la sesión respectiva.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes agradecer la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

ARTURO RAMOS MEDELLÍN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS



"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

ARM, L'Jaa*

17 ENE 2022 14:15





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA
DATDU/CAU/015/2021
San Luis Potosí, S.L.P. a 07 de octubre de 2021

ARTURO RAMOS MEDELLÍN
REGIDOR DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.

Recibi
Deysi
Barrera
11/21

En relación con las actividades que se realizan en esta Dirección, y en alcance a lo indicado en el artículo 18 y 166 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual señala:

ARTÍCULO 18. Corresponde a los municipios:

1. Autorizar la nomenclatura para la denominación de las vías públicas, vialidades interiores, parques, jardines, plazas, fraccionamientos, condominios, desarrollos inmobiliarios especiales y de todo espacio público susceptible de asignarle una denominación; así como, los números oficiales que le corresponden a los inmuebles ubicados en su territorio;

ARTÍCULO 166. La creación, apertura, modificación, prolongación y ampliación de vías públicas, que no esté contemplada en los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como para los centros de población que carezcan de éstos, serán aprobadas por los ayuntamientos correspondientes, a propuesta y con la opinión de la dirección municipal y con el apoyo de la o las áreas técnicas competentes (...)

A este respecto, comento a usted que derivado de petición ciudadana por parte de la C. Ma. Guadalupe Álvarez Vázquez, María Marcela Herrera Álvarez, Mónica Jacqueline Herrera Álvarez se ha integrado expediente para la asignación de nomenclatura a una vialidad ubicada entre calle Colombia y a topar hacia calle General Francisco Naranjo 45ml en dirección sur, en la colonia General I. Martínez, con pretendido nombre: **Privada Los Flores.**

Dicho expediente se envía como anexo a este oficio, para su revisión y en su caso aprobación para ser sometido a Cabildo.

Bvd. Salvador Nava Martínez No.1580/ Col. Santuario
C.P 78380/ San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA
DATDU/CAU/015/2021
San Luis Potosí, S.L.P. a 07 de octubre de 2021

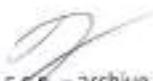
No omito mencionar, que nos encontramos a sus órdenes para solventar cualquier duda respecto al expediente, o si lo considera pertinente, realizar modificaciones al mismo.

Este documento se expide en base a los numerales, 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 fracción V de la Constitución Política de San Luis Potosí, 13 fracción III, 18 fracción I, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 169 fracción I, 170 fracción XXXVII inciso a) al x) del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

ARQ. GUADALUPE GISELLE ZAVALA OJEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO




c.c.p. - archivo

2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contención sanitaria del COVID-19

